



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 13242/2019 ADSCRIPTO ORTESIS Y PROTESIS

VISTO:

- El pedido efectuado por las Autoridades de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, en la que solicitan la designación de Profesionales Adscriptos para desempeñarse en la Asignatura ORTESIS Y PROTESIS de dicha Escuela ;

CONSIDERANDO :

- Que cuenta con el V° B° de Secretaría Académica;
- Que cuenta con informe favorable de la Comisión de Escuelas aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo de fecha 04 de julio de 2019;

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MEDICAS**

RESUELVE

Artículo N° 1: Otorgar funciones de Profesional Adscripto a la Lic. SOLIMANO MARIANA DNI N° 36029493, a partir del ciclo lectivo 2019, por el termino de tres años, debiendo cumplir con las exigencias reglamentarias (Art. 4 RHCD N° 1266/2013).

Artículo N° 2: Las funciones otorgadas precedentemente no tienen carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Artículo N° 3: Correrá por cuenta del nombrado toda responsabilidad administrativa en caso del incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Artículo N° 4: Registrar y Comunicar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE
LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE
JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

